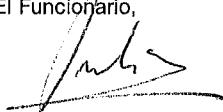


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 12 de Noviembre de 2021
El Funcionario,



CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 5.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Dª. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Sergio Rico Martín

LOS VOCALES:

Dª. María Luz Canal Macías

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3724

Categoría: Ayudante

Dedicación: TC

Departamento: Enfermería

Área: Enfermería

Perfil: Docencia e investigación en Enfermería. Titulación

Enfermería

Localización: Centro Universitario de Mérida

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos PEDRO GUTIÉRREZ MORAÑO y FELIPE MARTÍN VEGAS por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **MARÍA YOLANDA CASTAÑO BLANCO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 11 de noviembre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Sergio Rico Martín



María Luz Canal Macías

APLICACIÓN DE BAREMO
(Ayudante)

PLAZA CLAVE N° DL3724
ANEXO AL ACTA N° 5.2

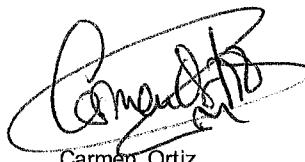
1	CASTAÑO BLANCO, MARÍA YOLANDA	6,206
2	JÍMENEZ CANO, VICTOR MANUEL	5,284
3	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE	4,350
4	JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	4,256
5	MARTÍN PARRILLA, MIGUEL ÁNGEL	3,775
6	BECERRA MEJÍAS, JOSÉ ALBERTO	3,321
7	ALONSO AMADO, JOSÉ LUIS	3,309
8	PÉREZ CORRALIZA, CAROLINA	3,278
9	FABREGAT FERNÁNDEZ, JUAN	2,908
10	NARANJO RIVERA, ANA BELEN	2,012

En Cáceres , a 11 noviembre de 2021

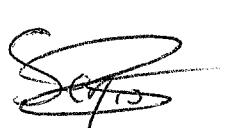
Vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Sergio Rico
Martín



María Luz Canal Macías

APLICACIÓN DE BAREMO
(Ayudante)

PLAZA CLAVE N° DL3724

ANEXO AL ACTA N° 5.2

Solicitantes	7	6	1	9	4	2	5	10	8	3	
ALONSO AMADO, JOSÉ LUIS			BECERRA MEJÍAS, JOSÉ ALBERTO	CASTAÑO BLANCO, MARÍA YOLANDA	FABREGAT FERNÁNDEZ, JUAN	JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	JIMÉNEZ CANO, VICTOR MANUEL	MARTÍN PARRILLA, MIGUEL ÁNGEL	NARANJO RIVERA, ANA BELÉN	PÉREZ CORRALIZA, CAROLINA	RAMÍREZ DURÁN, MARÍA VALLE
2a	2,963	3,225	2,831	3,120	2,202	2,378	3,638	2,700	3,038	2,280	
2b	2,000	1,150	1,200	1,350	0,000	1,100	1,550	0,900	0,000	1,360	
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
2d	0,000	1,200	1,000	0,000	1,000	1,200	0,000	0,000	2,000	0,000	
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,850	0,661	0,000	0,000	0,646	0,000	
2f	1,200	0,000	1,600	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	
2	6,163	5,575	6,631	4,470	4,052	5,339	7,188	3,600	5,684	3,640	
2N	3,081	2,788	3,315	2,235	2,026	2,669	3,594	1,800	2,842	1,820	
3a	0,640	0,000	2,390	2,595	8,708	5,763	0,000	0,000	2,815	5,450	
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
3c	0,000	0,020	0,015	0,015	0,000	0,025	0,000	0,000	0,008	0,000	
3d	0,000	0,775	0,050	0,275	0,350	0,575	0,000	0,000	0,350	0,250	
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	
3f	0,000	0,983	1,000	0,000	0,093	0,675	0,185	0,000	0,175	0,210	
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000	
3i	0,000	0,750	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	
3	0,640	2,528	3,455	2,885	9,900	7,838	0,285	0,000	3,348	5,910	
3N	0,064	0,253	0,346	0,289	0,990	0,784	0,029	0,000	0,335	0,591	
Tesis			1,000							2,000	
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4a.3	0,698	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4b	0,000	0,000	0,650	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000	
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4c.3	0,000	0,000	7,543	0,000	0,000	0,900	0,000	0,000	0,000	4,286	
4d+4e	0,000	0,450	1,100	0,000	0,450	0,675	0,000	0,000	0,000	0,250	
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,047	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
4	0,698	0,450	10,293	0,000	0,497	1,575	0,000	0,000	0,000	7,536	
4N	0,140	0,090	2,059	0,000	0,099	0,315	0,000	0,000	0,000	1,507	
5	0,237	1,904	3,265	3,843	11,408	14,962	1,532	2,121	1,013	4,060	
5N	0,024	0,190	0,326	0,384	1,141	1,496	0,153	0,212	0,101	0,406	
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,258	
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
6d	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	
6	0,000	0,000	1,600	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,258	
6N	0,000	0,000	0,160	0,000	0,000	0,020	0,000	0,000	0,000	0,026	
TOTAL	3,309	3,321	6,206	2,908	4,256	5,284	3,775	2,012	3,278	4,350	
(*)											

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla